

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscito-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 12 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 58 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
23	39	31	755	78	Variable.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID.

10 de Agosto de 1887.

La carta que *El Resumen* publicó, en la que trascribía una conversacion habida entre el general Salamanca y el periodista Gutierrez Abascal, ha producido los efectos que la acritud y dureza de algunos conceptos hacian esperar. El Ministro de Ultramar, á quien se acusaba en forma poco cortés y muy innmerceda, significó en Consejo de Ministros su desagrado y firme resolucion de dejar la cartera si el Sr. Salamanca confirmaba la carta publicada y el Gobierno no le destituia en ese caso inmediatamente. Hubieron de participar de este modo de pensar todos los Ministros, y acordaron telegrafiar para que se presentase aqui enseguida este general y saber en definitiva si eran ciertas las frases que á él se atribuian. Sabedor el Sr. Salamanca de este acuerdo, telegrafió desde Alsasua diciendo que no eran ciertas las frases de acusacion al Ministro de Ultramar que se le suponian dichas, como era tambien una pura invencion el último párrafo de la carta, ofreciendo telegrafiar á los periódicos para que hicieran pública esta manifestacion, y así efectivamente lo ha hecho.

La cuestion, por tanto, queda reducida á nada, porque desmentido terminantemente *El Resumen* y retiradas, mejor dicho, no pronunciadas las palabras que se consideraban ofensivas, no hay motivo alguno de desagrado y las cosas continuarán en el mismo ser y estado que tenian.

Hay quien dice que el Sr. Gutierrez Abascal no se conforma con la solucion dada á esta cuestion, y que pensaba realizar un acto que no habia de agradar al general, pero esto no pasa de ser un dicho hasta el presente, y deseo vivamente que en él se quede.

Aparte de esto, la noticia que preocupa y se comenta vivamente es la resolucion definitiva del Príncipe

Fernando de Coburgo de salir precipitadamente para Bulgaria.

No deja de admirar esta resolucion rápida, despues de tantas incertidumbres, y hay quien pretende ver cierta relacion entre este acuerdo y la conferencia celebrada en Gastein entre los emperadores de Alemania y Austria.

Podrá no ser cierta esta relacion, pero indudablemente es rara tanta coincidencia y que el principe Fernando, que habia dicho no iria á Bulgaria sin la aprobacion de las naciones, se haya decidido á efectuarlo ahora.

Hoy han salido los Ministros para la Granja á celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina. Créese que en él se resolverá el dia en que marchará á San Sebastian la Real familia y qué Ministro ha de acompañarla, pues que no parece muy decidido por ahora á abandonar la direccion del gobierno en esta Corte el Sr. Sagasta.

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 10 Agosto)

Los señores Sagasta, Moret, Puigcerver y Navarro Rodrigo se reunieron ayer tarde en la Presidencia para ocuparse en la cuestion de los alcoholes.

En la conferencia predominó el criterio de que los vinos falsificados sean destruidos, que se establezcan laboratorios en las Aduanas para revisar los caldos y dar certificados de pureza y disminuir los derechos de consumos.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de redactar una circular basada en los extremos del acuerdo adoptado.

El coronel señor Chiquery se halla muy aliviado, segun las últimas noticias de Cádiz.

Las heridas no ofrecen inflamacion, y es casi seguro que ninguno de los proyectiles penetró en la cavidad del cráneo.

Todo hace esperar que en muy po-

cos dias quede completamente curado. La esposa del herido ha llegado de San Fernando.

Hasta las tres y media de la tarde continuaron las cuestiones políticas relacionadas con el general Salamanca en el mismo estado en que las dejamos ayer al cerrar nuestra edicion de Madrid.

A aquella hora se recibió en la presidencia del Consejo de ministros un telegrama del general señor Salamanca, cuyas afirmaciones principales son las siguientes:

«Que le ha sorprendido é indignado la carta de la Granja de *El Resumen*, protestando contra tan incalificable abuso y añadiendo que eran cuatro las personas en el almuerzo, y que aunque nada importante se habló, cuidó de prevenir esa conversacion entre caballeros, prohibiendo uso en la prensa de la conversacion. Declara además inexactos los conceptos sobre los derechos de exportacion y el que le merece el Sr. Balaguer, así como las acusaciones personales y afirmaciones consiguientes ó invencion del último párrafo de la carta. Termina diciendo que rectifica telegráficamente en los periódicos y que llegará á Burgos hoy á las cuatro de la tarde.»

El anterior telegrama estaba fechada en Alsasua á las once y media de la mañana, y segun todos los informes, al redactarlo el general Salamanca no tenia noticia de la orden del gobierno para que se presentara inmediatamente á Madrid. Su telegrama, pues, obedeció solo á la impresion que le produjo la carta de *El Resumen*.

Confirmando el anuncio del señor Salamanca, *La Correspondencia* publicaba anoche el siguiente telegrama:

«Correspondencia de España:

MIRANDA-ENLACE 9 (1,40 tarde).—Leo *Resumen* y protesto incalificable abuso publicacion conversacion confidencial de cuatro amigos solos, habiendo prevenido públicamente lo contrario á Kasabal.

Es inexacta referencia derechos exportacion, inexactos los conceptos personales y acusaciones, y pura invencion el último párrafo.

Ruego publicacion, así como del comunicado explicativo que vá correo.—*Salamanca*.»

Las rectificaciones completas y terminantes del Sr. Salamanca han puesto término á lo que pudiéramos llamar conflicto, pues en el ánimo del gobierno, tienen necesariamente que pesar, más que las afirmaciones de un periodista, por más que en éste reconozca todas las condiciones más recomendables, las de una persona en la que ha depositado toda la confianza que significa su nombramiento para un puesto tan importante como el de gobernador general de la isla de Cuba.

Así, pues, la impresion casi unánime anoche era la de que el gobierno,

satisfecho con las explicaciones del Sr. Salamanca, no volverá á ocuparse de este asunto.

El redactor de *El Resumen* nuestro estimado compañero el Sr. Gutierrez Abascal, autor de la carta que ha originado los comentarios de los últimos dias, nos dirigió anoche, á las nueve y cuarto, desde la Granja el telegrama que á continuacion insertamos:

«Director de EL IMPARCIAL.—Madrid.—Ruégole anuncie número mañana salgo esta noche para Madrid á sostener frente general Salamanca exactitud mis afirmaciones.—*Abascal*.»

De la lectura de este telegrama, como de las declaraciones en su última hora hace anoche *El Resumen*, se desprende que, si la cuestion ha perdido todo su carácter político, ha tomado desde ese momento un giro personal que lamentamos y que nos impide entrar en su exámen.

Además del telegrama del general Salamanca que antes publicamos, anoche se recibió otro del capitán general de Burgos diciendo que habia llegado á aquella capital, y que si el gobierno lo consideraba necesario se trasladaría inmediatamente á Madrid ó á la Granja, por más que desearía disponer de dos ó tres dias más para arreglar varios asuntos particulares.

Parece que se le contestó que el gobierno satisfaría conferenciar con él, por lo que es muy posible que esta noche ó mañana llegue al Real Sitio.

TELÉGRAMAS EXTRANJEROS.

París 11.—*Londres*.—En el banquete celebrado en *Mansion House*, lord Salisbury, despues de haber dado las gracias al parlamento por el apoyo que habia prestado al gobierno, examinó la cuestion extranjera, manifestando que á su juicio el convenio anglo-turco tenia por objeto garantizar la seguridad de Egipto contra los peligros exteriores y que el papel de Inglaterra se reducía á un sentimiento de elevada filantropía. Al terminar su discurso, lord Salisbury dijo que tenia el convencimiento de que la tranquilidad general no quedará perturbada por la guerra.

Orsova.—Anoche llegó el principe de Coburgo y esta noche ha marchado en direccion á Bulgaria.

Ha sido desmentido el rumor relativo á una conspiracion organizada por varios emigrados búlgaros.

Londres.—Segun se dice en una correspondencia que publica el *Standard* el principe de Coburgo dará un manifiesto tan luego como llegue á Bulgaria; pero por ahora no jurará la Constitucion.

En la misma correspondencia se insinúa que el principe de Coburgo obra de acuerdo con Rusia para separar á los regentes y convocar una nueva Sobranie.

Berlin.—El Emperador Guillermo ha llegado á Salzburgo.

París.—Tan luego como el principe de Coburgo llegue á Widdin, enviará

una circular á las potencias explicando los motivos por los que se ha creído obligado á acudir al llamamiento de Bulgaria:

Nueva-York.—Reina una grande sequía en los estados del centro y del Oeste, y á consecuencia de la desaparición de los pastos el hambre causa grandes estragos en dichos Estados.

GACETILLA GENERAL.

Hoy, mañana y pasado, son los tres días destinados por los vecinos de la calle de las Ballesterías para celebrar los festejos con que todos los años obsequian en semejante día á su patrona Santa Ana.

Al efecto han contratado una reputada orquesta de plaza encargada de ejecutar el tradicional baile del país que ya empezará esta noche en distintos puntos de la misma calle.

Mañana solemne oficio en la ex-colegiata de San Félix con asistencia de los *Pabordres* y *Pabordesas*; por la tarde juegos infantiles de sortija, cucañas, sacos y otros, despues *sardanas Uargas* y por la noche baile en el salón de la *Odalisca*.

El lunes por la mañana exequias para los difuntos de la calle, por la tarde la indispensable *faxina* y por la noche vuelta de nuevo con las típicas *sardanas*.

Durante los tres días se dispararán fuegos artificiales y carretillas y se elevarán algunos Montgolfiers.

—Nuestro particular amigo D. Pedro Antonio Torres, indicado como saben nuestros lectores para la Secretaría general de Cuba, se encontraba ayer en Barcelona de donde debe salir de hoy á mañana para Tarragona.

—En Castellá del Valle, quedó muerta á consecuencia de una chispa eléctrica una infeliz mujer, siendo curiosas las circunstancias de esta desgracia.

La pobre mujer, al dar comienzo la tempestad estaba sola en su casa, é impulsada por el extraño temor que hace que algunas personas se consideren mas seguras contra el meteoro estando acompañadas, se trasladó á la casa del lado.

Al poco rato cayó un rayo sobre su propia casa y como si tuviese señalada la víctima, recorrió todas las habitaciones y pasó á la casa contigua, dió muerte á la infeliz que en ella se refugiaba y respetó á todas las que en ella se hallaban.

—El martes último se declaró un violento incendio en la fábrica de aguardientes anisados de D. Benito Planellas y Calzada, de San Feliu de Guixols, siendo la creencia general que el siniestro fué casual y debido á la explosion de un quinqué.

Gracias á los incesantes esfuerzos de la guardia civil de aquel puesto y de los vecinos de la villa, que acudieron presurosos al lugar del suceso, pudo ser extinguido completamente á las cinco horas de haberse iniciado.

Las pérdidas se calculan en unas 8700 pesetas, sin que afortunadamente tenga que lamentarse desgracia alguna personal.

—La exposicion que la Asociacion general de Agricultores de España ha dirigido al ministro de Hacienda, sobre los alcoholes, termina del siguiente modo:

«La Asociacion suplica, pues, á V. E.:

1.º Que respetando los derechos actuales de importacion á los aguardientes y demás bebidas alcohólicas de consumo directo de boca, se agregue al Arancel una nueva partida titulada *Alcohol*, que adeude 100 pesetas por hectólitro, y cuya tarifa rija hasta el 30 de Noviembre próximo.

2.º Que para esta fecha se prepare el establecimiento del estanco de los alcoholes, elevando sus productos hasta la suma necesaria para sustituir el impuesto de consumos y aun aliviar el tipo contributivo de la propiedad territorial.

Los agricultores españoles esperan de V. E. la actividad que siempre demostró y que reclaman ahora las trascendentales medidas que motivan esta instancia, como es de esperar de su celo por los más caros intereses agrícolas, gravemente comprometidos.»

—Ante el Tribunal de Papehiti (isla de Tahiti) se ha presentado demanda de divorcio por S. M. Pomaré V.

Parece que S. M. Pomaré V. tomó por esposa á una garrida labradora que llevaba el dulcísimo nombre de Johanna Maran Salmon, cuya única dote consistia en una nariz muy desarrollada.

La noche de boda el regio esposo se presentó ante su mitad con una *palina* respetable. Johanna huyó y fué á contar sus cuitas á su suegra Pomaré IV. El rey no se preocupó gran cosa del desvio de su consorte y siguió entregado á los placeres del alcohol. La reina se sintió deslumbrada por el brillo de los uniformes de la marina francesa, y mitigó en él algun tanto el dolor por la conducta de su marido.

En este estado las cosas, la reina Pomaré V. dió á luz en 1879 un príncipe, á quien se puso el armonioso nombre de Terahinetaorateritomaterai Terumutahiti Teruactua. El rey no pareció preocuparse por su desgracia, y hasta pretendió reconciliarse con Johanna Salmon, pero la reina seguía con el deslumbramiento de los uniformes y no transigió. El almirante francés Serres medió entre los esposos, y ya se veía próxima la reconciliacion cuando el rey cayó enfermo.

No hubo medio de firmar las paces. Poco tiempo despues dió á luz la reina otro príncipe, y esto colmó ya la medida. El rey acudió á los tribunales del protectorado francés en demanda de divorcio, y la reina, por su parte, no se opone, al contrario, alega que debe accederse á lo que pide su esposo, cuyas *amigas*, segun dice, son mas numerosas que las botellas que consume.

—Ayer terminó, con la *faxina* de costumbre, la fiesta que en honor á su Patrona Santa Susana celebran todos los años los vecinos del barrio del Mercadal. En los tres días ha sido numerosísima la concurrencia que ha asistido para disfrutar á los acordes de la renombrada orquesta «*Orfeon de Cassá de la Selva*» encargada de hacer las delicias del público aficionado á bailar una parte y otra á oír las tradicionales *sardanas*, en cuyo género de música se distingue cada día mas y alcanza nuevos laureos la citada orquesta dirigida por el Sr. Costa.

Ya que de fiestas de calle hablamos no será por demás que recomendemos mucho cuidado en los disparos de fuegos artificiales y elevacion de globos pues que el menor descuido en estos casos, puede ser de consecuencias funestas, ya para los que ejecutan dichas operaciones, como para el público que acude á presenciar tales espectáculos.

—De nuestro estimado colega *El Jueves* de Ripoll, llegado ayer, tomamos las siguientes lineas:

«*Desgracia.*—Nuestro buen amigo Sr. Viñas, vecino de la poblacion de S. Juan de las Abadesas, quiso celebrar la fiesta mayor del pueblo de Pardinas, su país natal, y allí se trasladó con su esposa. Estando reunidos en la sala de la posada con algunos vecinos, quiso enseñarles unas hierbas por él recogidas, que

tenia guardadas en un estante de la misma habitacion, y al recogerlas, lo hizo con tan mala suerte, que cayendo una escopeta apoyada en la pared, disparóse entrando el proyectil por el ojo derecho del desgraciado Viñas, dejándole tan mal parado, que murió á las pocas horas. El mismo proyectil, atravesó el brazo del posadero, dueño de la casa. No hay para qué pintar el trastorno que este desgraciado accidente produjo á su esposa y á cuantos se hallaban allí reunidos. Nos asociamos al dolor de la viuda, y sentimos verdaderamente la desgracia de nuestro buen amigo el pobre Sr. Viñas.»

—Nos escriben de Rabós de Ampurdá que el martes último fueron sorprendidos por la Guardia civil de Espolla, algunos vecinos del primero de dichos pueblos que se entretenian pescando en la riera llamada *Orlina*, por los medios punibles por la ley, como es el de envenenamiento de las aguas con una disolucion de cal, lo que dió por resultado una escena cómico-bufo entre los pescadores que, así que divisaron las fuerzas de la Guardia civil que iba en su seguimiento, abandonaron sus ropas y demás efectos y se dieron á la fuga saltando cotos y vallados sin miramiento á su *delicado* traje.

—Mañana, día 14, principia la Fiesta Mayor de La Bisbal, y segun el Programa que los iniciadores de aquella han tenido la galanteria de remitirnos, promete dejar agradable impresion á las muchas familias forasteras que anualmente acuden á contribuir al bullicio y animacion de dichas fiestas.

El día 15 ó sea el segundo de la festividad, pero primero por la importancia del Programa, principia á las 10 con un solemne oficio; á las 12 pasa-calles; á las 2 de la tarde concierto instrumental en el Casino; á las 4 gran Concierto tambien en el que tomarán parte el coro Orfeon Gerundense de nuestra Capital, La Lira Bisbalense y la orquesta nueva de la poblacion, que será aumentada con tres reputados profesores.

A la salida de dicho concierto podrá disfrutarse de las tradicionales é indispensables *sardanas Uargas*, cuya diversion tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion de 6 á 7, además de que á las 9 tendrá lugar baile público en distintas salas y á las 10 en los Casinos *dels Archs y Bisbalench*.

Lo notable del día 16, martes, está en la solemne distribucion de premios á los autores laureados en el Certámen literario-musical del que están enterados ya nuestros lectores y las serenatas al M. I. Ayuntamiento, á la que resulte Reina de la Fiesta, así como á los Sres. Individuos que hayan formado parte del Jurado en dicho Certámen.

Los demás días no faltan tampoco las pasa-calles, *sardanas* y demás atractivos propios y de costumbre, por lo que en resumen no podemos menos que augurar una fiesta como pocas.

Felicitemos á la Junta organizadora.

—Hace algunos días fueron presa de las llamas unas quince gavillas de trigo del manso *Cubell* de la vecina villa de Cassá de la Selva, presumiéndose que el siniestro fué intencionado; si bien á estas horas aun no han podido ser descubiertos los autores del hecho á pesar de las constantes pesquisas de la Guardia civil de aquel puesto.

—El lunes último fueron sorprendidos por la benemérita Guardia civil algunos sugetos de Surroca que se entretenian jugando á los prohibidos por la ley, siendo puestos á disposi-

cion del Juzgado para los efectos que proceden en justicia.

—El Director de la Academia Gerundense, nuestro particular amigo don N. Carlos del Coral, ha tenido la amabilidad de remitirnos una copia del cuadro de la distribucion del tiempo y trabajo que para el próximo curso de 1887 á 88 debe regir en aquel establecimiento.

Dicho cuadro comprende dos partes: 1.ª enseñanza con expresion de los días destinados para cada asignatura y los nombres de los autores de estas; 2.ª enseñanza: primer, segundo y tercer año señalando los días de la semana para cada una de las asignaturas de dichos cursos, siendo los propios autores que los señalados en el Instituto.

Por la índole del trabajo que nos ocupa, se desprende la buena marcha y método que en el Colegio del señor Coral se observa; no dudando que ello ha de continuar reportándole honra y provecho.

VARIEDADES.

SOBRE GUSTOS.....

Mucho es lo que se ha escrito. Y lo que se escribirá.

Porque es asunto, aunque gastado muy socorrido, y á cualquiera que se vea en la necesidad de escribir un artículo y no encuentra otro mejor de que tratar, se le ocurre escribir sobre dicho asunto.

Supongamos, por ejemplo, que en este momento me encuentro en aquel caso; y suponiéndolo, lector, te lo digo en confianza, acertarás. La primera idea que me domina, engendra el deseo de dar con un asunto que me proporcione materia á fin de que el trabajo que mi pobre magin produzca, sea lo suficientemente agradable para que quien lo lea, lejos de dejarlo despues de pasar los ojos por las primeras líneas, tenga por el contrario, paciencia para llegar hasta el fin.

En una palabra: mi deseo es dar gusto al lector.

La cosa es harto difícil, ya lo se; y aunque no fuese el principal escollo el escaso ingenio del escritor, sería la tarea de sí ardua en extremo, pues tan diversos son los gustos de cada cual, que lo que á uno le será agradable, á otro le será indiferente y á otro le aburrirá.

Si me propusiera, por ejemplo, ocuparme de literatura, arrojarían el periódico con hastío los que no se preocupan de otras letras que de las de cambio.

Si de mujeres, las del sexo correspondiente leerían con prevencion, y si se escapara de la pluma alguna verdad que les pudiera amargar, me tomarían quizás ojeriza, que es lo que yo mas sintiera; y los del sexo contrario no quedarían tampoco todos complacidos, por que, si hablaba bien de ellas, los enamorados que no son correspondidos se pondrían de mal talante, y aquellos á quienes el amor les va viento en popa, no podrían sopor-tar que dijera algo desfavorable de la mas bella mitad del género humano; á los casados que *roen el hueso* no les habia de sentar bien lo bueno que dijese de las decendientes del ser que fué formado con una costilla de Adam, y los que son felices en el *estado mayor*, me denigrarían si dijera mal de aquellas; á los viudos les recordara quizás á la difunta, enterneciéndoles, si guardan buenos recuerdos de la que fué su compañera, ó haciéndoles exclamar:

—«Que la tierra le sea pesada.» ó «que por allí me espere muchos años.» si fué durante su vida matrimonial una cadena para el esposo.

Hablar de dinero y del bienestar que proporcionan, segun dicen, las riquezas serian para mi como hablar de la

mar para aquellos que nacidos en el corazón de la montaña, no la han visto jamás y solo la conocen por lo que les han dicho ó han leído.

Tampoco puedo hablar con conocimiento de causa de la riqueza nominal que quiero decir de la Bolsa, ese mar porceloso, donde tantos naufragios ocurren, ni de sus afluyentes los llamados bolsines.

No he traspasado los umbrales ni de la una, ni de los otros, y por lo tanto, ni he sido rico á ratos, como les sucede á muchos, ni me he visto obligado tampoco á salvarme en una tabla para no perecer en la lucha, como á tantos les ha pasado.

No puedo, por consiguiente, tratar de este asunto y gusto de todos; que si á los primeros no había de serles desagradable, para los que se hallan en el último caso, sería como mentar la soga en casa del ahorcado.

Hablar de tiempo es cosa baladí. Ya sabemos que, siguiendo el orden natural, en verano ha de hacer calor, frío en invierno, y durante las estaciones de primavera y otoño, calor no desagradable en la primera y frío no incómodo en la segunda, y como no ofrece novedad el asunto, ningún interés tendría para el lector, á quien entre bostezo se le caería el papel de las manos.

En fin, que no es posible hacer algo que guste á todos.

Dice el refran que hay gustos que merecen palos, y es verdad.

Fulano, decimos, disfruta haciendo esto ó lo otro. ¡Vaya un gusto extraño! Pues bien: este gusto que para usted y para mí sería de los que merecen palos, será un goce extremado para aquel á quien criticamos, en tanto que él creará que merecen palos, otros gustos que á usted y á mí nos producirán satisfacción.

Si todos tuviéramos los mismos gustos, ¿dónde iríamos á parar?

La monotonía reinaría en el mundo.

Si á todos los hombres nos daba, es un decir, por las rubias, las morenas quedarían relegadas al olvido, y si á las mujeres no les gustaban mas que los buenos mozos, ¿que íbamos á hacer los feos?

Todos vestiríamos trages iguales, las casas tendrían idéntica construcción; si nos pirrábamos por el carnero ó por las coles, estos comestibles escasearían y, en cambio, se tendrían que tirar las patatas y los jamones. Y si aficionáramos á las jamonas, ¿que sería de las pollitas hasta llegar á aquel estado?

En la variedad está el gusto. Esta es una gran verdad, y como supongo que no le tendreis leyendo este artículo por su poca variedad, dóilo por concluido.

Pero conste que mi intencion ha sido demostrar una vez mas la inexactitud de aquel refran que dice: «Sobre gustos nada hay escrito.»—S. S.

Un Matusalen polaco

En Brooklyn acaba de fallecer á los 109 años de edad Mr. Hirsch Harris, judío natural de la Polonia rusa.

Murió de senilidad, rodeado de numerosa familia: su mujer Raquel, que pasa de los 99, un hijo de 56 y una docena de nietos y biznietos. Descendía de antecesores que habian gozado de extraordinaria longevidad; su tatarabuelo vivió 111 años.

El viejo Hirsch Harris habia tenido veintinueve hermanos. En 1812 al pasar Napoleón por Polonia con direccion á Moscou, Hirsch y otros hermanos fueron obligados á formar en las filas del ejército invasor, pero no tardó en desertar aquel, regresando á su casa, desde donde, escondido, vió pasar al gran general con los restos de su ejército.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 21'75.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—Esta mañana ha quedado resuelta la cuestion pendiente entre el director del *Resúmen* y el hijo mayor del general Salamanca.

—La herida que á consecuencia de haber recibido un balazo en un muslo sufre el director del *Resúmen*, señor Figueroa, no parece grave.

Ha sido apresada en Alicante una cuadrilla de ocho ladrones, ocupándoseles muchos objetos robados.

Se esperan con impaciencia los acuerdos del Consejo de ministros celebrado hoy en la Granja.

—Créese que el general Salamanca dimitirá el cargo de Capitan general de la isla de Cuba.

—La herida que padece el director del *Resúmen* no ha interesado ningún hueso y ha sido estraída ya la bala que la ha ocasionado.

Háblase de otra cuestion pendiente entre el hijo segundo del general Salamanca y el señor Oliver, redactor del *Resúmen*.

El general Salamanca es esperado esta noche en Madrid.

Dícese que mañana se resolverá la cuestion pendiente con el señor Gutierrez Abascal, autor de la carta dirigida al *Resúmen* desde la Granja.

—Dice el *Resúmen* que con motivo de la cuestion pendiente con el general Salamanca, el director de dicho periódico recibió ayer la visita de dos

amigos del capitan de artillería don Luis Salamanca, juntamente con una carta; que el director del *Resúmen* juzgó como una ofensa personal la dirigida al periódico; que entabladas las gestiones de costumbre en tales casos y descartando de ellas la cuestion relativa al general Salamanca, los representantes del señor Figueroa sostuvieron las supuestas ofensas y que hoy á las diez de la mañana ha quedado la cuestion honrosamente terminada.

—Dice *El Correo* que esta mañana á las diez se ha verificado en el barrio de Salamanca un lance entre el hijo mayor del general Salamanca y el director del *Resúmen* y añade que medido el terreno y cargadas las pistolas se cruzaron dos disparos, resultando herido en un muslo, que en el mismo sitio del duelo se le extrajo la bala é hizo la primera cura, siendo trasladado luego á la redaccion del *Resúmen*, y que la herida del Sr. Figueroa, se considera poco grave.

—Telégramas de la Granja dicen que los ministros guardan absoluta reserva sobre lo que piensan respecto á la cuestion Salamanca y confirman que el general ha anunciado que se tenga por presentada su dimision si el gobierno no está satisfecho.

En otro telégrama de la Granja se dice que se sigue creyendo que el general D. Sabas Marin continuará por algun tiempo desempeñando el mando militar de Cuba. El telégrama referido nada dice respecto del Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina, pero añade que no se tratará de la cuestion de los Alcoholes, porque se espera el informe de la Academia de Ciencias.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.
Plaza de la Independencia, núm. 14.

ciones del establecimiento durante el año económico de 1887-88, para lo que se especifican, subdividiéndolos en cuatro grupos los materiales que se necesitan, cerrando el anuncio, de interés para la industria extractiva de carbones minerales, la curtidora, hierros y madera, un modelo de proposicion.

Una cédula de emplazamiento del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Juan Conte Lacosta, proferida á instancia de D. Gil Gratacós en representacion de su muger D.^a Elvira Molinet, en autos de juicio declarativo contra D. Gregorio Molinet cuyo paradero se ignora, para que dentro 70 dias desde la publicacion de la cédula en la *Gaceta* de Madrid, comparezca, bajo prevencion, de otro modo, á lo que hubiese lugar.

Un edicto del Juzgado de Gerona, actuacion de don Domingo Puigoriol, haciendo saber, aunque sin especificar en méritos de qué procedimiento, á qué instancia pende ni contra quién, que segun pliego de condiciones obrante en poder del actuario, el 18 de Junio próximo á las 12 de la mañana, se rematarán en la Audiencia pública del Juzgado, tres fincas cuyo linde, cabida y valoracion especifica.

Otro del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, actuacion de D. José Escarrá, en virtud de los autos de declaracion de ab-intestato de los hermanos D. Francisco, D. Pedro y D.^a Rosa Planas y Crehuet, naturales todos de Campins, fallecido el primero en Gaserans en 29 de Diciembre último, el segundo en Campins á 22 de Diciembre de 1848 y la tercera en Muscarolas á 30 de Diciembre de 1860, llamando por 30 dias á los que se crean con derecho á heredarles, pues así se ha

Gaceta del dia 29.

Gobernacion.—R. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Guzman Rodriguez, pidiendo se declaren nulas las sesiones extraordinarias celebradas por la Diputacion provincial de Palencia.

—Otra declarando válido el acuerdo de la Diputacion provincial de Alicante, por el que se suprimió el municipio de San Felipe Neri y agregó su término al de Crevillate.

Fomento.—R. O. aprobatoria del proyecto de instalacion de Cañerías de agua, urinario y retretes en el Palacio de la Exposicion de la Industria y de las Artes.

Boletin Oficial del dia 29.

No se publicó.

Gaceta del dia 30.

Gobernacion.—R. O. mandando insertar la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Abril último.

Consejo de Estado.—R. D. sentencia absolviendo á D. Manuel Montanez de toda responsabilidad en concepto de defraudador de la contribucion industrial.

Boletin Oficial del dia 30.

Parte oficial tomada de la *Gaceta* del 26 de Mayo relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular del Gobierno civil, fechada el 27 de Mayo, transcribiendo una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion con fecha 24 del referido mes y que publicó la *Gaceta* del 25, en razon de haberse consignado en el capítulo 8.º de la seccion 6.ª del presupuesto vigente, un crédito de 20,000 pesetas para subvencionar sociedades destinadas á socorro de

PREMIADO

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.



CHOCOLATES-COMPANY

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA.



LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

BARCELONA.

obreros inútiles para el trabajo, por cuyo plausible motivo se da de plazo hasta 10 de Junio próximo para que las sociedades cuyo objeto se relaciona con el premio, puedan presentarse en concurso (si alguna existe en esta provincia, de la cual no tenemos noticia,) marcando á la par la forma de cursar las solicitudes por conducto del Gobierno civil.

Sigue un extracto del acta de la sesion celebrada por la Diputacion provincial de la provincia en 12 de Abril de 1887, aprobada que fué al siguiente dia y expresándose, al cerrar dicho extracto, que se continuará.

Sigue un cuadro, dividido en catorce columnas y que ocupa transversalmente las caras primera en su primera en su reverso, segunda y tercera vuelta, fechándolo, el 18 de Mayo de 1887, el administrador de contribuciones y rentas de la provincia y vice-presidente de la Comision provincial con su secretario, la cual lo aprobó en sesion de 21 de Mayo de este año, especificando por via de contribucion territorial y pecuaria para 1887-88, el repartimiento administrativo de las 2.929,751 pesetas del cupo que por la expresada contribucion ha correspondido á cada pueblo de la provincia para el referido año económico, insiguiendo lo dispuesto para el caso la Real orden de 2 del mes de la fecha y circular de 5 del propio mes.

Sigue una circular de la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia, fechada el dia 23 de Mayo, Negociado de territorial (Repartimientos) concordante con el cuyo señalado á cada pueblo en concepto de contribucion en el cuadro precedente, recordando lo dispuesto para el caso en el artículo 28 del

Reglamento de 30 Setiembre de 1885 y haciendo presentes once reglas para que el servicio cuya ejecucion se demanda, estimulando el celo de los Ayuntamientos, se practique de una manera cumplida, siendo, en este concepto, importantísima la circular de que se trata para los Ayuntamientos los cuales ni un momento podrán echarla á olvido al desempeñar su mision.

Sigue un modelo citado en la circular, y que para el desarrollo de los trabajos que en ella se recomiendan se presenta, fijándose por medio de encasillados distintas observaciones que aclaran del todo el objeto demarcado por la precedente circular.

Otra circular de la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia de Gerona (Negociado de consumos) fechada el 26 de Mayo, manifestando á los alcaldes que para la confeccion del repartimiento de consumos correspondiente al ejercicio de 1887-88 deben subsistir las mismas Juntas que formaron los repartimientos del actual año económico, teniendo presente, sin embargo, la circular de la Administracion de 29 de Marzo último publicada en el *Boletín* de 1.º de Abril, á la par que se excita á los alcaldes activen la confeccion de los repartos con objeto de presentarlos á su aprobacion en la Administracion antes del 20 de Junio próximo.

Sigue un anuncio de la maestranza de artilleria, fechado en Sevilla á 20 de Mayo de 1887, participando pública subasta para el 4 de Julio á las 12 de su mañana en el despacho del coronel director, para la adquisicion de los materiales necesarios para las aten-